

Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

Dirección
CRA. 39 #5A-95, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
6048656870

Correo electrónico
transrumbogroupsas@gmail.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

Número de contacto
6048656870

Edad

BENEFICIARIO

Nombre
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
JLZ601	2020	TOYOTA - - PRADO [LC 150] TX-L [FL] [2] - TP 3000CC 5P TD TC CT EURO IV		CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	09008220	1KDB040969	JTEBH3FJ1LK227253	BOGOTA, D.C.
Valor de referencia		Valor accesorios especiales		Valor total asegurado
\$ 268,800,000		\$ 11,377,899		\$ 280,177,899
Blindado			Remolque	
SI			NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 4,100,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO ⁷	
Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000720267	\$ 8,725,954
Número de la póliza riesgo	Valor IVA
800001945217	\$ 1,657,931
Oficina de radicación	Valor total con IVA
PROM EL POBLADO	\$ 10,383,885

VIGENCIA DEL SEGURO	
Desde	Hasta
09-MAR.-2026	09-MAR.-2027
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
09 de Marzo de 2026	09 de marzo 2026

BENEFICIO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:
 a) Por mora en el pago del seguro.
 b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. **NOTA:** SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES		
Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
25-JUL.-2025	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-283

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código	Nombre del asesor principal
57743	MORENO*GONZALEZ**ESTEBAN CAMILO
Oficina	Compañía
2598	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.



Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRESE

Haga clic y descubra

por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

- Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
- Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
- Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
- Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a segurosura.com.co/app